



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2017
05 de Julio 2017

ACTA ESTENOGRÁFICA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 de julio del 2017, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Informe del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos Varios
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

-En voz del Dr. Nava representante de Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta Directiva convocatoria que se les hizo llegar a cada integrante de la junta a través de la secretaria técnica, así mismo agradece la disposición y comenta que existe quórum para desarrollar la presente junta. Requiere que cada uno de los presentes se diga su nombre y la dependencia a la que pertenecen; (en voz de los presentes) Lic. José Luis García Andrade, Representante de Subdelegación SEP de Jalisco, Enrique Solórzano Rectos de la UPZMG, Ing. Francisco Javier Pérez Representante Social de CANIETI (vía llamada telefónica), Ar. Hilario Falcón Coronado, Representando Coordinación General



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

(videoconferencia), Adriana Vázquez Secretaria Técnica, Lic. Cesar Alejandro Hernández Secretaria de Desarrollo Económico del Estado, Ing. Pedro Alonso Mayoral Ruiz Representante de los Docentes de la UPZMG, Edgar Quintero Representante de los Estudiantes de la UPZMG,

-Dr. Nava da la bienvenida a los presentar y da inicio al primer punto y deja al Rector que explique y deja para el final cual cualquier duda

PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez registrada la asistencia y verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva, iniciando con la bienvenida del Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Universidad y procediendo a una breve presentación de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.

En el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día.

Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los presentes.

PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En su desahogo, del tercer punto, el Dr. José María Nava Preciado, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUARTO.- Revisión del estatus de los acuerdos previos.

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
--------	---------	--------	---------------------	--------------------------

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.14.07 27 febrero 2014	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 14 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.	100%	Se recibe aprobación por parte de la Coordinación.	Archivo correspondiente
SO.01.08.15 09 febrero 2015	La Junta Directiva con base en el Artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.	100%	Con fecha del 15 de abril se entregó a la CGUTYP el oficio para a la autorización de apertura de la Maestría, junto con los documentos de soporte, del cual no hemos recibido respuesta. En noviembre 2015 personal del área académica de la CGUTyP nos indica que no tienen información del expediente, pese a que se cuenta con acuse de recibido por parte de la CGUTyP. En el mes de octubre del 2016 se realiza la última gestión con el área académica en la CGUTyP ya que es un tema económico.	El Dr. José Nava propone se cierre el acuerdo y se cree uno nuevo para no tener arrastrar ya que a veces no se puede complementar por varias cuestiones y propone crear uno nuevo donde se lleve a cabo la gestión correspondiente y se haga nuevamente la propuesta ante la CGUTyP.

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SE.02.16.01 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la ampliación y adecuación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos), Conforme anexo 1.	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente
SE.02.16.02 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa entre la terna propuesta al Mtro. Abel Isaí Sánchez Nájera, como Director de Carrera del Programa Educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica. (Anexo 2).	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente
SE.02.16.03 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa con base en los despachos autorizados y propuestos en el acta de dictamen técnico y cuadro comparativo presentado, se designa	100%	Aplicado en sus términos Se desahoga el servicio que fue contratado nos encontramos en el proceso de observaciones y el informe fue entregado en tiempo y forma.	Archivo correspondiente

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
	al Despacho CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V. por un importe de \$34,800.00 IVA incluido (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100) Para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2015. (Anexo 3).			

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el status del seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y ordena enviar al archivo los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% para que formen parte del histórico de la Universidad, así mismo la cancelación del acuerdo SO.01.08.15.

PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **enero- abril 2017**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, informando el estado en el que se encuentra la Universidad está contemplado en tres grandes rubros que son; cobertura, calidad educativa e información financiera en este caso incorpora algunos elementos que son los grandes proyectos que está llevando a cabo la UPZMG.

Destacando los siguientes logros:

Cobertura: Desde el inicio de la gestión uno de los grandes propósitos era lograr incrementar la cobertura pasando de contar con 900 alumnos al inicio de la administración ha estado debidamente censado y se ha venido planteado este incremento desde el año pasado. Como se sabe el ingreso es anualizado e informa a los presentes que conforme a la expectativa poder

alcanzar para el ingreso del 2017 alrededor de los 500 alumnos como meta que se había especificado. Se tuvieron 294 egresados esto da un resultado de 1,428 y hay 100 que salieron en el anterior cuatrimestre. En cuanto a la distribución menciona que el programa educativo que mayor atracción tiene es el de Terapia Física, representa casi el 40% de la matrícula, en segundo lugar esta Ingeniería Civil, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en PyMES.

Como elemento referencial del porque Terapia Física tiene tanta demanda obedece básicamente a 3 elementos: El primero es que solo existen 2 instituciones que ofertan el nivel de licenciatura en todo el estado, ya que los demás son Técnicos Superiores sin embargo, la UNE no tenía la aprobación y eso hizo que muchos de los alumnos que estaban inscritos emigraran a la UPZMG. El segundo es que realmente el mercado laboral es muy amplio para el tipo de perfil y el tercero es que en cuanto a la infraestructura y el personal académico que se tiene es de bastante calidad que implica tener un laboratorio que se considera que esta dentro del equipamiento más adecuado para cumplir con una formación en práctica contando con la presencia de pacientes.

El segundo elemento que se busca no solo es una mayor cobertura si no de mejorar también los perfiles de modo cualitativo que vienen acompañando el crecimiento de la matrícula y un sector clave son los profesores de tiempo completo, (PTC) y que todos ellos son profesionistas de posgrado, prácticamente son de perfil deseado.

Se tienen dos cuerpos académicos, que están en consolidación esto demuestra que existe una evolución positiva. Se logró la obtención de recursos a través de ciertos concursos lo cual en este sentido la UPZMG a través de sus proyectos de investigación se generaron aproximadamente entre 4 o 5 millones de pesos anuales.

Un elemento clave que se avocaron fue la de mejorar la eficiencia de terminar, que ha incrementado en más del 50%, pasaron de tenerla en el 2014 del 51% lo cual significa que 5 de cada 10 alumnos egresaban en el tiempo y en el ritmo acorde al que se habían inscrito. Para el 2015 al 2018 se logró llegar al 58% y actualmente se cuenta con ese porcentaje. Esto ha sido de varias iniciativas y gracias a cursos en línea, talleres, etc., que se han venido implementando en apoyo de herramientas de aprendizaje.

El Rector les comenta a los miembros de la Junta Directiva que se desea impulsar una oferta educativa de carácter bilingüe esta es una política educativa impulsada tanto a nivel Nacional como Estatal hay un compromiso con el Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y el Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de ir avanzando en un segundo idioma, la UPZMG se dio a la tarea para impulsar esta política y hacer un diagnóstico para saber de dónde se debe partir, se tiene como perspectiva que los egresados lleguen egresados con un segundo idioma, lo cual hicieron un estudio universal a todos los estudiantes y los resultados arrojan que se tiene el 54% en el nivel B1 47% en un nivel B2.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2017
05 de Julio 2017

Interviene el Mtro. Víctor Manuel Zamora Ramos Secretario Académico indicando que en el examen diagnóstico se realizó únicamente a los grupos de segundo cuatrimestre ya que el programa se va a generar a partir de segundo cuatrimestre se habla de 196 estudiantes que son 54 B1 y 47 B2, más del 50% tienen ya un dominio para iniciar.

El Rector comenta que el diagnóstico explica de que los egresados que ingresaron hace 2 cuatrimestres si era realidad lo que señalaban del dominio del inglés, a partir de ese dominio del inglés se generó la posibilidad de ofertar y hacer el análisis de cuando es posible ofertarlo.

Había otra población a la cual hacer este diagnóstico y se generó tanto con el personal docente y administrativo ya que estos últimos entran en cuanto a la atención que se debe dar a los estudiantes. Conforme a estos resultados si se tienen elementos para generar esta oferta educativa bilingüe, y solo se va a generar en el programa educativo de Terapia Física, ya que como se tiene el ingreso mayor también genera un reflejo mayor.

El Rector pide a los miembros de la Junta Directiva que se sumen a esta iniciativa, se les tuvo que llamar a los profesores, convencerlos y se logró una respuesta del 100%. Se pretende en un futuro generar cursos en otros programas educativos.

El Secretario Académico precisa por qué se iniciara con Terapia Física, ya que se tiene la mayor cantidad de docentes con la mejor preparación en el dominio del inglés, así es como la capacidad docente permite trabajar todas las asignaturas de segundo cuatrimestre y cuarto cuatrimestre debido a que se tiene la masa crítica de profesores para poder iniciar. Además también la cantidad de estudiantes por que en total suman el 40 que tiene un nivel intermedio-avanzado y actualmente se tienen 5 grupos de Terapia Física y se hará un grupo de nivel intermedio-avanzado con esos 40 para poder iniciar con ellos con los demás no, por que como en el caso de Biotecnología se tiene una matrícula muy pequeña y es complicado financieramente hablando generar una estrategia para 5 estudiantes que salieron bien evaluados en el dominio del idioma. Es por eso que se iniciara con Terapia Física, sin embargo se irá ampliando a las demás carreras conforme vaya permitiendo tanto la parte docente como los mismos estudiantes, ya que no solo se ofertara el inglés, si no todas las estrategias de todos los programas educativos, porque se darán asesorías y tutorías personalizadas para que salgan mayor fortalecidos y posteriormente iniciar con los demás programas.

El Rector comenta que se están impulsando consultas, ensayos e investigaciones en el idioma inglés ya que recalca que serán varias las estrategias que se estarán impulsando.

Otro tema importante en el eje de Calidad y pensando en generar aquellos perfiles que se esperan que hoy reúnan todos los estudiantes en un entorno cambiante, se ha venido impulsando de manera paulatina y que ahora se tienen datos de generar desarrollos digitales entre los alumnos y profesores y que espera que pronto esté lista la biblioteca que será digital, actualmente se cuenta con 43 cursos diseñados lo cual implica todo un proceso muy fuerte de

estrategias didácticas de las cuales se está manejando en las carreras de la UPZMG. Estas son de las nuevas estrategias que se están implementando como las búsquedas tecnológicas de cuáles son las bases confiables para buscar información, el almacenamiento en la nube para que no se pierda ninguna información, las herramientas de google y demás plataformas que han tenido éxito.

Otro gran tema es el de vinculación que como instancia responsable se ha asumido el reto de que la Universidad debe de estar actualizada y como primera etapa se dio en la docencia, la segunda evolución tardo tiempo hasta el siglo pasado que se ha buscado que en el aula se adquieran los conocimientos y lo que al día de hoy se busca que no solo se genere conocimiento sino que también se aplique y eso se logra con la vinculación. Este tema la universidad ha generado en un objetivo las transferencias de los alumnos lo cual se consigue desde las estancias y estadías los mismos y con trabajos y asesorías que brinda la Universidad, Universidad en el sector del vestido se han obtenido avances y fortalezas. En la Universidad se ha impulsado un programa de competitividad ya que se tiene una inversión por dar un ejemplo de la cámara textil ya que se cuenta con un laboratorio de pruebas textiles las cuales son nueve, en el cual ya se tienen convenios con empresas a las cuales se les hará ese tipo de pruebas textiles. Se tienen 3 retos, generar diseño y marca a través de eficientar y movilizar los procesos administrativos para microempresas que no tienen estrategias de venta, y que por supuesto para ganar confianza en el mercado aplicar la calidad y si este proyecto se llegara a generar por la cámara del vestido se tiene contemplada una inversión por más de 20 millones de pesos, contara con nuevos laboratorios, centros de diseño, innovación y software etc. Este es un proyecto que está en concurso para lo cual la cámara pide aún no se dé a conocer, solo argumenta el Rector que para las bases si se requiere apoyo lo que aplicaría generar un programa de aceleramiento empresarial, de las cuales se elegirán 20 empresas el cual implicara hacer un diagnóstico administrativo, el lograr generar un centro de innovación y que sería a grandes rasgos un poco del esfuerzo que se ha hecho en vinculación. Comenta que antes de iniciar con la junta se visitó el espacio que ocupara la nueva biblioteca el cual se cuenta con un 80% en equipamiento para ya poder llevar a cabo la docencia y la investigación y así mismo generar vinculación de manera que se pueda hacer un centro de negocios que se liga con el procedimiento de competitividad. El mobiliario provendrá de un proyecto que se está llevando a cabo, la misma cuenta con un diseño arquitectónico muy moderno y amplio que la hará muy confortable y lo que se busca son colecciones, información de usuarios, cursos y talleres, etc., contara con un auditorio con una capacidad de 200 personas, una sala de computo con acceso internet y equipos modernos, una sala para profesores, un centro de negocios, un espacio abierto para que puedan leer libros, baños, estudios bibliográficos y un área incluyente que será el acceso más fácil para las personas con dificultades.

En vos del Dr. José María Nava Preciado pone a consideración a los miembros de la junta el informe ejecutivo presentado por el Rector de las principales actividades que se han realizado

en la Universidad en los últimos meses y abre la sesión de preguntas o ideas que quieran compartir.

Se abre el espacio para preguntas o comentarios:

Hace uso de la voz el Arq. Hilario Falcón Coronado Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico y representante de la CGUTyP preguntando que aparte de la biblioteca que está por terminar, ¿Cuántos más edificios tiene la Universidad? El Rector responde que complejo cuenta con 5 edificios pensando en el restaurante, una sala administrativa, edificio de docencia un pequeño laboratorio de Terapia Física, las áreas de los laboratorios y ahora el de la biblioteca que en total son 6 edificios. Pregunta de nuevo el Arq. Hilario Falcón Coronado ¿cuál es la capacidad de alumnos para cada uno de ellos? El Rector comenta que pensándolo se puede decir que se encuentra al tope de lo que se puede atender a alumnos y que derivado de la insuficiencia financiera prácticamente esta junta directiva el año pasado tomo dos decisiones importantes que quedo como referencia en asuntos varios de cerrar el campus de Cajititlán que nos costaban cien mil pesos cada alumno y dos, que no se tenía la capacidad para entender el turno vespertino ya que actualmente solo se atiende un turno matutino y se ha preservado la oferta vespertina para los que ya estaban incorporados a ese programa y el próximo año se deja de ofertar el turno vespertino. En comentarios del Dr. José María Nava Preciado indica que se espera ahora con la creación de la Biblioteca se desahogue los laboratorios de cómputo y pueda eso ayudar a desahogar algunas aulas y debido a la falta financiera no se puede ofertar el turno vespertino. Debido a esos problemas financieros ha delimitado a que la Universidad pueda crecer más y que el Rector ya ha externando este tipo de problemas ante la Secretaria de Innovación comentando también que si la Universidad tuviera más solvencia pudiera ofertar el turno vespertino. Pregunta si los 11 PTC están integrados al cuerpo académico, para lo cual el Mtro. Víctor Manuel Zamora Ramos Secretario Académico de la UPZMG comenta que de los 11 PTC solo falta agregar a dos de reciente contratación y hasta el mes de septiembre del 2017 quedaran incorporados formalmente. El Dr. José María Nava Preciado comenta que entonces que prácticamente el proyecto de carrera bilingüe se tienen varias acciones muy específicas para la carrera de Lic. En Terapia Física acciones para los profesores y para los alumnos de la misma carrera. Preguntando también si se cuenta con un programa ya que la Secretaria le dará seguimiento a las acciones de las instituciones para dar fortalecimiento.

En voz del Dr. José María Nava Preciado en cuanto al centro textil le dará mucha proyección a la Universidad y una gran vinculación con el sector del vestido lo cual los felicita por esa iniciativa a toda la Universidad.

En voz del Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz las pruebas que se certificaron con la Entidad Mexicana de Recreación, comenta que vivió una experiencia al momento de conocer al evaluador índico que fue de los más exigentes y confiesa que pensó que saldrían con algunas no conformidades pero el resultado fue favorable en la primera y en la segunda fue con una observación sin trascendencia lo que indica que las pruebas están técnicamente muy

controladas. El Dr. José María Nava Preciado pregunta si habrá algún programa educativo para este centro? El Rector le responde que se van a generar cursos y certificaciones ya que los niveles de certificación a nivel curricular son procesos bastante largos y tiene que pasar por muchos procesos y validaciones y la mejor opción es basarse en la educación continua. De igual manera el Dr. José María Nava Preciado pregunta que alumnos o de que programa son los que se formaran para este centro textil? El Rector responde que los de Ing. en Mecatrónica, Ing. en Diseño Industrial y Lic. en PyMES, que varias carreras se están conjugando para hacer prótesis y demás proyectos con algunas empresas.

El Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz solo desea hacer un petición al Dr. José María Nava Preciado en cuanto a si puede externar ante la Secretaria de Innovación el hecho de presionar a INFEJAL para terminar oficialmente el inmueble que se está construyendo ya que no proporciona ninguna información que le han solicitado.

El Dr. José María Nava Preciado comenta que no es la única institución que presenta estos problemas, el Lic. José Luis García Andrade menciona que en la delegación tienen contacto estrecho con INFEJAL directamente con el Lic. Josué Lomelí y forman parte del consejo general e indica que esta problemática está en todos los niveles, educación básica, en los tecnológicos federales de tecnología que hay varios temas de ejercicios pendientes y que lamentablemente los procesos son muy burocráticos y lo que a veces falta es que expliquen esa parte, menciona que le falta que mejoren los procesos administrativos.

Al no existir más comentarios, el Dr. Nava felicita a todo el equipo y académicos, puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe presentado por el Rector, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEXTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.

Se pidió al Ing. Enrique Solórzano, la presentación de las solicitudes de acuerdo:

SOLICITUD: SO.02.17.01

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2017, presentado a este Órgano de Gobierno.

SOLICITUD: SO.02.17.02

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se autorice la Ampliación Presupuestal

2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad de \$1,270,385.80 (Un millón doscientos setenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 80/100M.N.).

Comenta el Rector que en la información financiera como resultado de un programa de la Secretaría de Hacienda que ha venido beneficiando a distintas entidades que tienen que ver con la posible recuperación del ISR, la Universidad logro obtener \$2, 445,340.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100M.N), que ya se están aplicando a lo que INFEJAL no ha dado para el inmobiliario y prácticamente se están utilizando un poco más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100M.N) al equipamiento de la nueva biblioteca así mismo se ha utilizado para satisfacer necesidades laboratorios y de más que presenta la Universidad.

Otro tema importante es que en el ejercicio de PROFOCIE no se lograron cumplir con nuevas metas y se tuvo que regresar el dinero que ya se tiene subsanado de manera que esta cantidad que se recuperó y se presenta como adecuación presupuestal. Una vez estando previo a la convocatoria de la Junta Directiva procedimientos de estados financieros implica llevarlo a SEPAF. Como resumen el Rector le indica al Arq. Hilario Falcón Coronado, no hay implicaciones en el presupuesto de aportación estatal ni federal solamente tiene que ver con incorporar ingresos propios lo derivado del SAT que es un \$1, 270,385.80 (Un millón doscientos setenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 80/100M.N.). aproximadamente donde más de 1 millón de pesos estará orientado a ejercicios de equipamiento y servicios tecnológicos de la nueva biblioteca.

El otro apartado es que se amplía en una cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N), que de acuerdo a SEPAF se hizo un incremento al sueldo base entre 300 y 400 pesos conforme a lo que autorizo SEPAF exclusivamente a personal administrativo y no al académico que anticipadamente sigue siendo que preocupa a Rectoría desde el inicio de la gestión ya serian 5 años sin recibir este incremento salarial. El Rector pide que es un tema que se debe resolver ante la Junta Directiva ya lo ha señalado y lo vuelve a pedir que lo apoyen en las gestiones de lograr un incremento para poder brindar ese incremento salarial.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva de la ampliación presupuestal por la cantidad de \$1, 270,385.80 (Un millón doscientos setenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 80/100M.N.). El cual es APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO SO.02.17.03

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad de \$13,175,569 (trece millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100M.N.).

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración el Programa Anual de Adquisiciones 2017, el cual es APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO SO.02.17.04

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se autorice la designación de la Lic. Adriana Vázquez Yáñez como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración la incorporación de la Lic. Adriana Vázquez Yáñez como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, el cual es APROBADO POR MAYORÍA.

PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.02.17.01	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2017, presentado a este Órgano de Gobierno.
SO.02.17.02	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad , se autorice la Ampliación Presupuestal 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad de \$1,270,385.80 (Un millón doscientos setenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 80/100M.N.). Anexo 1.

SO.02.17.03	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad la modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad de \$13,175,569 (trece millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100M.N.). Anexo 2.
SO.02.17.04	La Junta Directiva con base en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad la designación de la Lic. Adriana Vázquez Yáñez como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios.

El Rector habla respecto a las gestiones del predio de cajitlán, que como ya se recordad hace 1 año se sometió a consideración de esta Junta Directiva el tema de donar el terreno a la Universidad de Guadalajara ya que las razones fueron 3, la normatividad de universidades politécnicas que no debe tener 2 campus, el predio jamás fue otorgado hacia la universidad si no que se estableció como Centro Universitario de Tlajomulco, se estableció ante esta Junta Directiva realizar las gestiones de donación como ejemplo ya se reunieron personal de las secretarías para llevar a cabo el proceso de donación.

En otro tema hace mención a 3 observaciones por parte de Contraloría en la cual algunos miembros de la Junta Directiva no muestran acreditaciones por parte de la estancia que los envía, y pide se apoye con las acreditaciones en caso de ser representante.

PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 14:35 horas del día 27 de febrero del 2017, firmando los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

Lic. Adriana Vázquez Yáñez
Secretaria Técnica de la Junta Directiva